



**Aragón
diversa**

RED DE ENTIDADES LOCALES ACOGEDORAS
CON LA DIVERSIDAD AFECTIVO SEXUAL

Ficha de buenas prácticas

Comunidad Autónoma Canarias

Red Prisma

Comunidad Autónoma Canarias

Red Prisma

Objetivos

Promover la integración y no discriminación en materia de diversidad afectivo sexual y de género en el diseño e implementación de las políticas locales.

Sensibilizar sobre el derecho la opción sexual e identidad de género.

Prevenir las discriminaciones por razón de identidad de género u opción sexual.

Crear un espacio de diálogo para asesoramiento, formación, orientación e intercambio de experiencias y buenas prácticas entre los municipios adheridos.

Difundir la existencia de dicha Red.

Establecer relaciones con otras entidades para compartir demandas y conseguir financiación.

Promover la participación, la visibilización y la representación de las personas de este colectivo.

Actuaciones

CONTENIDOS

Asesoramiento a personas del colectivo.

Formación en materia de diversidad afectivo sexual.

Promoción de la salud sexual.

Defensa de los derechos.

ESTRATEGIAS

La creación de una red de municipios que apoyen y visibilicen al colectivo LGTBI+ fomenta una sensibilización en la ciudadanía.

ACTIVIDADES

Charlas, proyectos de asesoramiento y actividades de visibilización.

Metodología

La creación de una red de municipios permite la integración y la sensibilización del colectivo LGTBI+. Con el apoyo del gobierno se facilita el poder realizar diferentes acciones que permitan asesorar, defender y visibilizar al colectivo.

Criterios

BENEFICIARIOS

Toda la ciudadanía.

IMPACTO

Apoyo, sensibilización y visibilización del colectivo en la población de los municipios adheridos

SOSTENIBILIDAD.

Esta red lleva en marcha desde el 2016.

TRANSFERIBILIDAD

Se podrían crear redes de municipios en otras comunidades autónomas.

Nº habitantes

9 Municipios

Fecha de ejecución

mayo de 2016

Contacto

Red Prisma
redprismatenerifesur@gmail.com

Web

www.redprismatenerifesur.com

Area de protocolo

Gobernanza

Otra información





**Aragón
diversa**

RED DE ENTIDADES LOCALES ACOGEDORAS
CON LA DIVERSIDAD AFECTIVO SEXUAL

Ficha de buenas prácticas

Comunidad Autónoma Navarra

Red de Municipios libre de LGTBIfobia

Comunidad Autónoma Navarra

Red de Municipios libre de LGTBIfobia

Objetivos

Definir acciones concretas junto con las Entidades Locales de Navarra para implementar la Ley Foral 8/2017, de 19 de junio, para la Igualdad Social de las Personas LGTBI+.

Articular un espacio de intercambio de buenas prácticas en materia de diversidad sexual y de género entre las entidades locales de Navarra.

Impulsar procesos de formación del personal municipal en materia de diversidad sexual y de género.

Visibilizar la diversidad sexual y de género como un elemento enriquecedor de la sociedad.

Fortalecer los canales de comunicación entre el INAI/NABI, las Entidades Locales y el Servicio de Atención Integral a personas LGTBI+ del Gobierno de Navarra - Kattalingune.

Actuaciones

CONTENIDOS

Asesoramiento a personas del colectivo.

Formación en materia de diversidad afectivo sexual.

Defensa de los derechos.

ESTRATEGIAS

A través de la creación de una red se generan sinergias y experiencias entre los municipios adheridos que promueven la sensibilización y el conocimiento de las diferentes realidades diverso-afectivas.

ACTIVIDADES

Entre las acciones planificadas se abarcan tres ejes: Políticas Municipales, Formación y Sensibilización.

Metodología

Poder realizar diferentes acciones dentro de los tres ejes de acción:

Políticas municipales: crear una comisión para tratar la diversidad sexual, partida presupuestaria para trabajar en la diversidad sexual de género, diagnóstico de la realidad social del colectivo, etc.

Formación: del personal de atención directa en materia de diversidad sexual, policía municipal en delitos de odio, personal de servicios sociales, al personal político, etc.

Sensibilización: adhesión a la campaña de sensibilización del 17M que realice el INAI/NABI y del 28J, realización de campañas de sensibilización sobre diversidad sexual, incorporar en la agenda cultural del municipio actividades, señalar los edificios públicos como espacios seguros para las personas LGTBI+, etc.

Criterios

BENEFICIARIOS

Todos los ciudadanos.

IMPACTO

El apoyo de las entidades públicas al colectivo LGTBI+ permite normalizar la diversidad afectivo sexual en los municipios.

SOSTENIBILIDAD

Esta red lleva en marcha desde el 2016.

TRANSFERIBILIDAD

Se podrían crear redes de municipios en otras comunidades autónomas.

Nº habitantes

Fecha de ejecución

17/05/2023

Contacto

Instituto Navarro para la igualdad
tel. 848 42 15 88

Web

www.igualdadnavarra.es/imagenes/documentos/-510-f-es.pdf?ts=20230512115634?ts=20230512115634

Area de protocolo

Gobernanza

Otra información





**Aragón
diversa**

RED DE ENTIDADES LOCALES ACOGEDORAS
CON LA DIVERSIDAD AFECTIVO SEXUAL

Ficha de buenas prácticas

Nacional

Red de Municipios Orgullosos

Nacional

Red de Municipios Orgullosos

Objetivos

Programar anualmente acciones positivas en el término municipal para la atención del colectivo.

Promover la sensibilización de la sociedad en general a favor de la libre determinación.

Formar los y las trabajadoras públicas dependientes del Ayuntamiento.

Proponer y apoyar en los diferentes ámbitos institucionales.

Trabajar conjuntamente para la libre determinación y pleno desarrollo de la orientación sexual y la identidad de género.

Agenda LGTBI: acciones conmemorativas en días señalados.

Difusión de cultura y arte LGTBI.

Actuaciones

CONTENIDOS

Asesoramiento a personas del colectivo.

Formación en materia de diversidad afectivo sexual.

Defensa de los derechos.

ESTRATEGIAS

A través, de las diferentes acciones puestas en marcha para la sensibilización, formación y visibilización

ACTIVIDADES

Firma de protocolos, por los que las corporaciones locales se comprometen a impulsar políticas a favor de las personas LGTBI de sus municipios.

Metodología

Acciones puestas en marcha para llevar a cabo los objetivos:

Reivindicar un Pacto de Estado, que los Ayuntamientos lideren acciones en materia LGTBI.

Desarrollo de iniciativas políticas, jurídicas y mediáticas dentro del ámbito municipalista que busquen la normalización de hecho LGTBI.

El diseño y ejecución de acciones en materia de educación en valores, lucha contra el bullying y la normalización del hecho LGTBI en toda la comunidad educativa.

Criterios

BENEFICIARIOS

Todos los ciudadanos.

IMPACTO

Positivo para que el colectivo se sienta apoyado y respaldado por las entidades públicas.

SOSTENIBILIDAD

Esta red lleva en marcha desde el 2021. A día de hoy sigue realizando actividades y incorporando nuevas adhesiones a la red.

TRANSFERIBILIDAD

Se podrían crear redes de municipios en otras comunidades autónomas.

Nº habitantes

59 municipios

Fecha de ejecución

2021

Contacto

Red Estatal de Municipios Orgullosos
municipiosorgullosos@gmail.com

Web

<https://www.facebook.com/people/Red-Estatal-de-Municipios-Orgullosos/100079249792316/>

Area de protocolo

Gobernanza

Otra información



Red Municipios Orgullosos



**Aragón
diversa**

RED DE ENTIDADES LOCALES ACOGEDORAS
CON LA DIVERSIDAD AFECTIVO SEXUAL

Ficha de buenas prácticas

Comunidad Autónoma de Cataluña

Red de Municipios LGTBIQ

Comunidad Autónoma de Cataluña

Red de Municipios LGTBIQ

Objetivos

Fomentar que la ciudadanía respete las diferentes expresiones de género, defensa de la igualdad que permita la libre expresión, la lucha contra los diferentes discursos de odio contra el colectivo, etc.

Impulsar el trabajo conjunto de los miembros de la red.

Fomentar que las políticas públicas incorporen de forma transversal las políticas de género y diversidad LGTBI.

Actuaciones

CONTENIDOS

Asesoramiento a personas del colectivo.

Defensa antes situaciones de discriminación en cuestiones de género.

Formación en materia de diversidad afectivo sexual a los trabajadores de las entidades locales.

ESTRATEGIAS

La creación de una red favorece el compartir sinergias que favorezcan a el colectivo LGTBIQ entre las entidades adheridas.

ACTIVIDADES

Jornadas transinlab para conocer la realidad de las personas trans en el ámbito laboral.

Congreso anual de la Red. Visibilizar las líneas de trabajo, los proyectos y los retos de futuro de las políticas municipales.

Jornadas de trabajo de la red.

Metodología

El esquema inicial de funcionamiento está compuesto por:

Consejo de la Red. Funciones directivas y de coordinación.

Equipos de trabajo. Encargados de desarrollar las actividades.

Secretaría técnica. Organizar circuitos de información y coordinación de la actuación de la red.

Requisitos para adherirse:

Tener concejalía propia LGTBI.

Formación específica de políticas LGTBI.

Desarrollar actuaciones que ayuden en los valores de igualdad.

Impulsar actuaciones con un enfoque integral y transversal de las políticas LGTBI.

Criterios

BENEFICIARIOS

Toda la ciudadanía.

IMPACTO

Positivo. El desarrollo de acciones coordinadas permite que el colectivo se sienta apoyado, respaldado y seguros dentro de los municipios.

SOSTENIBILIDAD

Esta red lleva en marcha desde el 2021. El requisito para anexionarse a la red es el que el Ayuntamiento tenga concejalía propia LGTBI.

TRANSFERIBILIDAD

Se podrían adherir más municipios a la red nacional.

Nº habitantes

28 municipios (2017)

Fecha de ejecución

28/06/2016

Contacto

**Servicio de Políticas de Igualdad
Tel. 934 049 095**

Web

www.diba.cat/es/web/politiques-igualtat

Area de protocolo

Gobernanza

Otra información



Red de Municipios LGTBI de Catalunya

Es la red de ciudades del ámbito territorial catalán comprometidas con las políticas locales sobre diversidad sexual y de género. Esta red fue constituida y presentada públicamente el 28 de junio de 2016, coincidiendo con el Día del Orgullo LGTBI. Su finalidad es compartir experiencias, crear sinergias y sumar voluntades en la defensa de los derechos de todas las personas LGTBI y hacer de la diversidad sexual y de género un valor compartido por la ciudadanía en general.



**Aragón
diversa**

RED DE ENTIDADES LOCALES ACOGEDORAS
CON LA DIVERSIDAD AFECTIVO SEXUAL

Ficha de buenas prácticas

Consejería De Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de
Andalucía

"Municipios por la diversidad sexogenérica"

Consejería De Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía

"Municipios por la diversidad sexogenérica"

Objetivos

Defensa de los derechos de ciudadanía de las personas LGBTI+

Fomentar el posicionamiento político en contra de cualquier discriminación por razones de diversidad sexual.

Transferir buenas prácticas entre los municipios.

Actuaciones

CONTENIDOS

Formación y capacitación del personal público municipal.

Sensibilización sobre la diversidad afectivo sexual.

Visualización de la diversidad afectivo sexual.

Acabar con la discriminación de género.

ESTRATEGIAS

Creación de un proyecto que para dotar a los municipios de herramientas para capacitación y sensibilización de la defensa de los derechos LGBTI+.

ACTIVIDADES

Campañas de sensibilización.

Guía para los municipios para "Atender la diversidad LGBTI en el ámbito municipal".

"Programa de capacitación y sensibilización de las administraciones locales"

Metodología

Proyecto que pone en marcha un programa de capacitación y sensibilización para las administraciones locales para la defensa de los derechos de las personas LGBTI+.

Capacitación sobre atención a la diversidad sexual. Conceptualización y marco teórico de la defensa de la diversidad sexual, normativa aplicable e implicaciones prácticas para los gobiernos locales.

Sensibilización hacia los gobiernos locales y a la ciudadanía. Materiales de sensibilización en formato digital para ser utilizados en webs y redes sociales, material divulgativo e informativo para exponer en los espacios públicos.

Visualización del compromiso de los gobiernos locales en el respeto a la diversidad sexogenérica y la lucha por los derechos de las personas LGBTI+.

Criterios

BENEFICIARIOS

Toda la ciudadanía.

IMPACTO

El apoyo de las entidades públicas al colectivo LGBTI+ permite desarrollar proyectos de asesoramiento y visibilización en los municipios adheridos.

SOSTENIBILIDAD

Esta red lleva en marcha desde el 2020

TRANSFERIBILIDAD

Se podrían crear proyectos de municipios en otras comunidades autónomas.

Nº habitantes

Fecha de ejecución

28/09/2020

Contacto

FAMSI
oficina técnica Sevilla 954 293 229

Web

<https://acortar.link/BJN4CF>

Area de protocolo

Gobernanza

Otra información

